Unidad para la Igualdad

Paseo de Roma s/n 06800 Mérida

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA EL IMEX

VALORACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO POSITIVO

La Unidad para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, determina que el Proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a financiar actuaciones basadas en la implantación de herramientas o aplicaciones de Inteligencia Artificial en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria, emitido por La Dirección General de Digitalización Regional, en su redacción actual, tendrá un potencial impacto sobre la igualdad de género.

## **POSITIVO**

Por tanto, se considera la norma conforme para su tramitación, en lo que se refiere a esta temática.

En Anexo se puede encontrar el Informe de Impacto de Género que sustenta esta valoración.

Mérida, a fecha de su firma digital.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: Ana Barquero Lemus